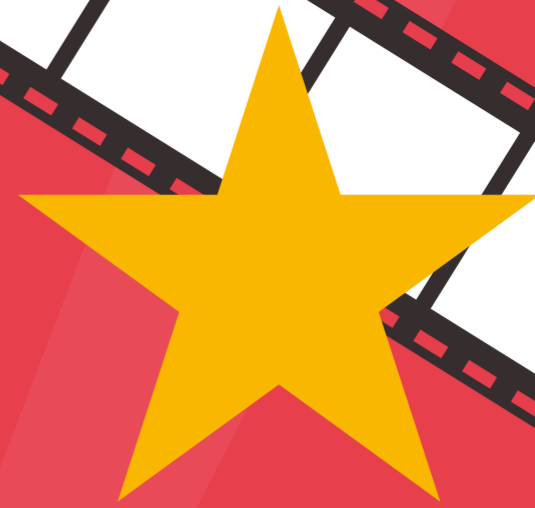


II CONCURSO DE VÍDEOS



PREMIO 1.000 €

BASES

TEMA

La temática que se ha escogido para esta segunda edición del certamen es la Economía Circular y más en concreto, lo relativo a la segunda mano como opción de consumo responsable que alarga la vida útil de los productos, reduce los residuos generados y nos permite avanzar en el uso sostenible de las materias primas, los recursos y la energía.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

A continuación, se describen algunas de las características generales de los trabajos que se pueden presentar al concurso.

Objetivos: Cogersa desea dotarse de un documento en formato audiovisual que sirva para felicitar las fiestas navideñas a sus públicos de interés con un código amable, cercano y respetuoso, que además anime a seguir implicándose en el desarrollo sostenible a través del reciclaje y el consumo responsable.

CONTINGENCIAS NO PREVISTAS

La organización del certamen se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas. El jurado podrá declarar desierto el premio.

OBRA PREEXISTENTE Y DERECHOS DE IMAGEN

El alumnado participante en la presente convocatoria será responsable de disponer de los permisos necesarios de toda obra preexistente (músicas, imágenes...) que utilice para la obra definitiva. Dicha autoría deberá quedar reflejada, en todo caso, en los créditos finales. En caso de uso de obras libres de derechos, dicha procedencia deberá quedar expresada igualmente en dichos créditos.

Asimismo, el alumnado deberá disponer de la cesión de derechos de imagen de las personas que participen en los vídeos, si se da el caso de intervención de actores/actrices, figurantes u otros ejecutantes.

JURADO

El jurado estará compuesto por un número impar de miembros entre los que estarán presentes miembros de la Dirección de COGERSA, representantes del sector audiovisual asturiano y docentes del CIFP Cislán.

FECHAS

Plazo de inscripción de grupos/equipos por parte del profesorado: hasta el viernes, 3 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas en carpeta en la nube y mail comunicacion@cogersa.es

Plazo de presentación de los proyectos a concurso: hasta el martes, 5 de diciembre, a las 15:00 horas en el canal establecido en las presentes bases.

Target: el público destinatario de este trabajo es la sociedad asturiana en su conjunto, como destinataria de los servicios de gestión de residuos del consorcio; con especial atención al público familiar. Como subgrupos de interés se pueden citar además a los accionistas del Consorcio (representantes de los ayuntamientos asturianos y del Gobierno del Principado), a las empresas clientes y proveedoras, a los/as vecinos/as de los pueblos del entorno del CTR, y a los/as trabajadores/as de Cogersa, entre otros.

ORIGINALIDAD

Los vídeos a concurso deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.

INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

El profesorado del alumnado participante propiciará la configuración de grupos de entre tres a cinco alumnos/as y elaborará un listado dichos grupos con especificación de sus correspondientes integrantes.

La Jefatura de Estudios del CIFP Cislán reunirá esa información y la comunicará a COGERSA para formalizar así la inscripción dentro del plazo previsto y mediante correo electrónico a comunicacion@cogersa.es.

La inscripción supone la aceptación completa de las bases del concurso.

ENTREGA

Los vídeos que se presenten al concurso deberán almacenarse en el servicio de almacenamiento en la nube OneDrive con acceso disponible para el jurado, incluyendo opciones las opciones de descarga. El enlace al vídeo, garantizándose su acceso al mismo, ha de enviarse por email a comunicacion@cogersa.es dentro de la fecha y hora establecidas en las bases.

Duración y estilo: la duración máxima del vídeo será de un minuto. El estilo narrativo y audiovisual es libre, admitiéndose formatos tipo reportaje, ficción y/o animación.

Aspectos técnicos: El formato de vídeo escogido será Quicktime (.mov), o bien MP4 (.mp4).

El códec para ambos casos será H.264. La resolución será de 1920 x 1080 HD.

El frame rate será de 25 fps, preferiblemente.

AUTORÍA Y UTILIZACIÓN

El alumnado participante tendrá el reconocimiento moral de autoría que se recoge en la legislación vigente con respecto a los vídeos presentados a esta convocatoria. En ese sentido, el nombre del alumnado figurará siempre en los créditos finales de dichas obras.

Por su parte, COGERSA tendrá, como persona jurídica, los derechos de explotación y exhibición de la obra ganadora para todas las actividades de comunicación en relación con su actividad que considere oportunas por medios presentes o futuros, excluyéndose en todo caso, los usos con fines de explotación comercial.

PREMIO

Serán **1.000 euros** (mil euros) en material audiovisual para el grupo ganador a dividir en partes iguales entre todos sus miembros. El premio será entregado por COGERSA en forma de bono o tarjeta regalo para consumir en un determinado establecimiento. La entrega del premio tendrá lugar antes del 31 de diciembre de 2023.



CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Comunicación, imagen y sonido